NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-1102-2023
29 de noviembre de 2023

A : **CENTROXPERT STE, S.R.L.**

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión u omisión de naturaleza subsanables.**

Referencia : **Proceso de excepción por exclusividad número PEEX-CPJ-18-2023, adquisición de tóneres para impresoras para uso a nivel nacional**.

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

- **Evaluación de credenciales:**
  - Acta de asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente: **No cumple**, *documento no presentado.* – se requiere subsanar

- **Evaluación técnica:**
  - Ficha técnica del fabricante: **No cumple**, *documento no presentado.* – se requiere subsanar

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física a la Gerencia de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo (2do) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, o al correo electrónico licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do, con la referencia: "Documentación subsanable, proceso número **PEEX-CPJ-18-2023**", a más tardar el próximo **viernes 01 de diciembre de dos mil veintitrés (2023), hasta las 03:00 P.M.**

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el proceso de excepción por exclusividad número PEEX-CPJ-18-2023, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de compras y contrataciones

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yerina Reyes Carrazana
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/4d00e411-7e60-4be2-bec0-56f086b399fc